



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

La Paz, 28 de diciembre de 2022  
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2022-644

Señores  
**VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA**  
Presente

Ref.: **Invitación a presentar propuesta - Contratación Directa > S N° 28/2022 "Servicio de Agente Colocador de Valores Desmaterializados Emitidos por el Banco Central de Bolivia - Gestión 2023"**

De mi consideración:

Por medio de la presente, el Banco Central de Bolivia (BCB) invita a su entidad a participar en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que se adjuntan al presente documento.

En este sentido, agradeceré presentar su propuesta en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en Planta Baja del Edificio Principal del BCB o en el Piso 7 del BCB, máximo hasta el día jueves 29/12/2022, mediante nota dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones (Lic. Ana Patricia Miranda Centellas - Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones a.i.), adjuntando los siguientes documentos en original:

- Formulario 1:** Propuesta Económica (*Según formato adjunto*), con base a las Especificaciones Técnicas del BCB, debidamente llenado y firmado.
- Formulario 2:** Especificaciones Técnicas, debidamente firmadas.

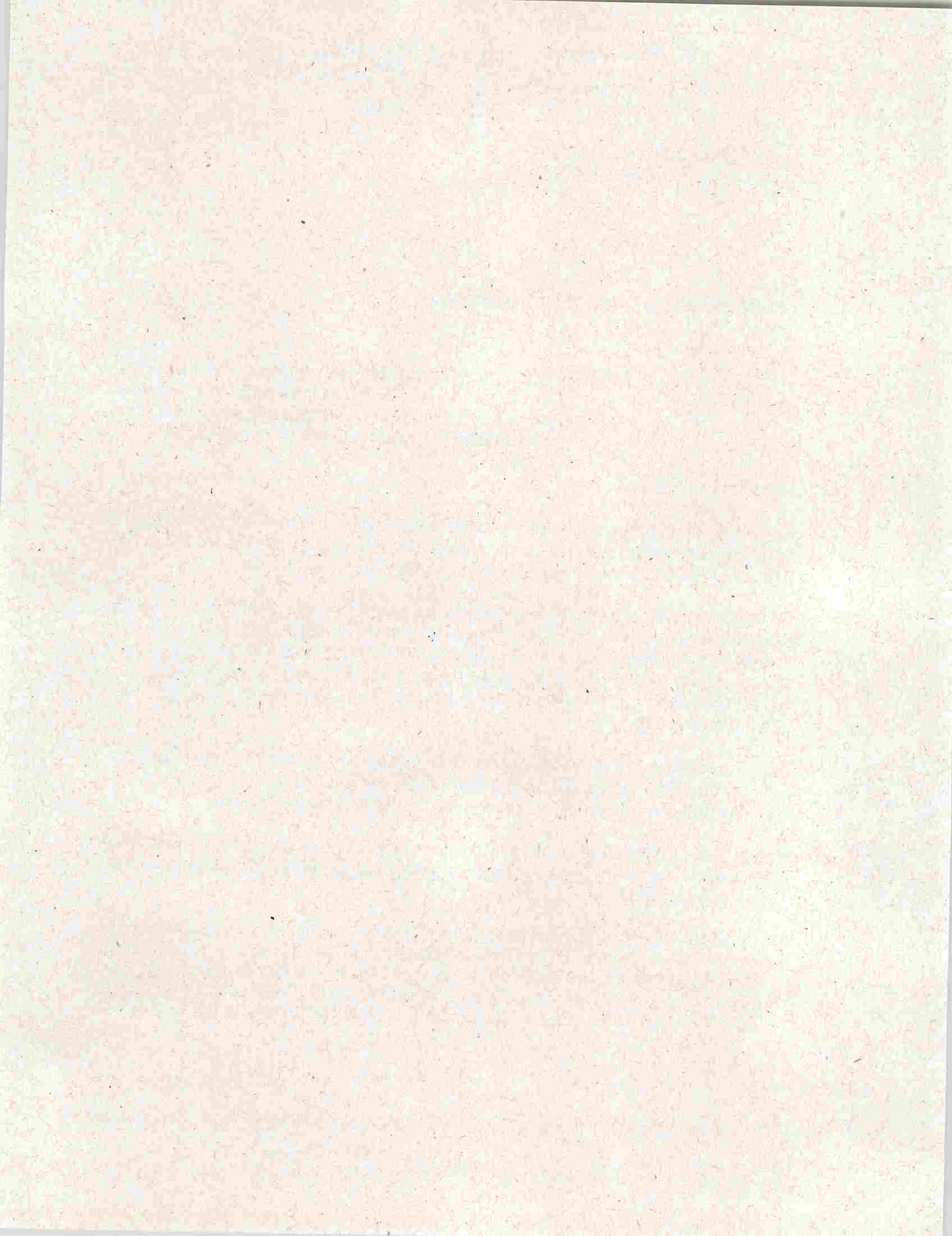
Una vez adjudicado el proceso, para la formalización de la contratación su entidad deberá presentar en original o fotocopia legalizada la siguiente documentación<sup>1</sup> según corresponda:

- Certificado del RUPE en original, que respalde la información declarada en su propuesta, documento que debe ser generado por su empresa, vinculado en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado en la página web del SICOES ([www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo)), al proceso programado por el BCB: "SERVICIO DE AGENTE COLOCADOR DE VALORES DESMATERIALIZADOS EMITIDOS POR EL BANCO

<sup>1</sup> Excepto los documentos o certificaciones electrónicas, que serán presentados impresos.

2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"







BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

CENTRAL DE BOLIVIA - GESTION 2023", dentro de la modalidad de Contratación Directa.

- b) Documento que acredite la constitución o creación de la entidad proponente. En caso de que su constitución esté avalada mediante una Ley, Decreto Supremo u otra disposición legal pública, deberá presentar la disposición legal que corresponda.
- c) Poder del Representante Legal, adjuntando la fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- d) Certificado de Registro de Matricula de Comercio actualizado.
- e) Certificado de inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria (NIT) o la Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- f) Certificados de No Adeudo (CNA) por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigentes.

En caso de que su entidad no presente su propuesta en el plazo fijado, el BCB podrá ampliar el citado plazo, previa justificación por la no presentación.

En caso de verificarse la falta de documentación en la propuesta o para formalizar la contratación, el BCB podrá solicitar aclaraciones, documentación faltante y/o complementaria correspondiente para la continuidad del proceso de contratación.

Por último, si su entidad presenta adjunto a su propuesta la documentación señalada en los incisos a) al f) se podrá continuar con la elaboración y suscripción del contrato respectivo.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

  
RUBÉN GONZALO TICÓN CHIQUE  
GERENTE GENERAL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RGTC/papa/osgi/apmc/ofv  
Adjuntos: Lo citado  
C.c. Archivo



"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"

